PAGINA WEB

BOLETA DE NOTIFICACION PARA:
Publico en General
EN LA CAUSA No.283-2009 SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:

Quito, Distrito Metropolitano a 15 de mayo del 2009. Las 16h10.- Agréguese al proceso el escrito presentado por el Dr. Diego Oquendo Silva como también el documento que acredita su calidad de Presidente Ejecutivo de Radio Visión de Quito S.A. , téngase presente la autorización que confiere a su Abogado defensor así como la casilla judicial y correo electrónico para futuras notificaciones. Hágase saber a las partes. f) Dr. Jorge Moreno Yanes, JUEZ – TCE.

Lo que comunico para los fines legales consiguientes.

Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA RELATORA (E)